



## Mesa de Entradas Virtual

UsuarioMEV: REGPUBL   
 Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas  
 Nombre: REGISTRO PUBLICO

Dolores - Juzgado de Paz de Villa Gesell

Justicia de

&lt;&lt; Volver Desconect

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprimir

## Datos del Expediente

Carátula: NARVARTE JORGE HORACIO Y OTRA S/ SUCESION AB-INTESTATO C/ CALVO HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO EXP 81263 S/ EJECUCION HIP

Fecha inicio: 24/04/2019

Nº de Receptoría:

Nº de Expediente: JPVG - 92498

Estado: En Letra

Pasos procesales: Fecha: 23/03/2023 - Trámite: EDICTO - ACOMPAÑA - ( FIRMADO )

Anterior

23/03/2023 12:49:28 - EDICTO - ACOMPAÑA

Siguiente

## Referencias

Destinatario a Notificar Gerardo Esteban BARG

Domicilio a Notificar 20132075515@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico 20132075515@cma.notificaciones

Fecha del Escrito 23/03/2023 12:49:28

Firmado por Gerardo Esteban BARG (20132075515) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1933)

Nro. Presentación Electrónica 79594958

Observación OBSERVADO 28/03/23 VER NOTA

Observación del Profesional EDICTO A CONTROL PARA SER TARIFADO

Presentado por Gerardo Esteban BARG (20132075515@cma.notificaciones)

## Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Paz Letrado de V.Gesell del Depto. Judicial Dolores, en autos: " NARVARTE JORGE HORACIO Y OTRA S/ SUCESION AB-INTESTAT C/ CALVO HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO EXP 81263 S/ EJECUCION HIP" Expte. 92498 hace saber que el Martillero Gerardo Esteban Ba (Reg. 1933 CMMMDP), con domicilio en Lamadrid 2546 MdP (tel.: 2234970598), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% del inmueble ubicado en Av. Buenos Aires 750 de la ciudad y Pdo. Villa Gesell, NC: VI, A, Mza.175-a, Parc.18-a, Subp. 4. Matricula 10579/4 (125), P.I.125-38629, libre de deudas, impuestos, tasas y contribuciones hasta toma de posesión por el adquirente y conf.mandam.agreg.09-02-2023: ocupado por María Gabriela Calvo en carácter de heredera propietaria. La form de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCBA. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscriptos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar el depto. en gtia., todo ello, al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. **Depto.Gtia.** 5% de la base U\$D 2.963,59 **Seña:** 20% -no se integra con el dep. gtia.- **Honorarios:** 3,5% s/ e valor de venta a cargo de cada parte con más el 10% de estos en concepto de aportes previsionales. **INICIA** 15 de junio de 2023 a las 12:00 hs y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (**finaliza** el 03-07-2023 a las 12:00 hs) **Base y primer tramo de puja:** U\$S 59.271,78; restante tramos de puja: U\$S 2.963,59 c/u. **Deudas:** ARBA a 30-08-2022 s/d; ABSA a 06-09-2022 \$81.807,33; Munic.de V.Gesell a 30-08-2022 \$193.764,09 **EXPENSAS:** no se liquidan. **DEPOSITOS** Cta. en dólares Bco. Pcia.Bs.As.suc.6990 N° 6990-028-0000018/0 **CBU** 0140400928699000001809. **Acta d Adjudicación:** 10/07/2023 a las 10:00 hs, concurrirá el Martillero y el adquirente quien debe acreditar en dicho acto: su inscrip. en la subasta, el pago del depósito en gtia, la seña, honorarios y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que acrediten su individualización como adquirente en la subasta. Mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos pertinentes. **Saldo de precio:** dentro del quinto día hábil de firma del Acta de adjudicación, b/ apercibimiento de declararlo postor remiso. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Se exige al ejecutante de depósito en gtia y seña, ésta en caso de resultar adquirente. **Visita:** 07-06-2023 de 11 a 12 Hs.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Mensajero de la Costa. Asimismo se publicara en el Portal de la Pagina Web de la SCJBA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Gerardo Esteban BARG (20132075515)  
 Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1933)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprimir